

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA N° 152**

**SESION ORDINARIA**

**12 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 152**

**Sesión ordinaria del 12 dediciembre del 2023**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Oscar Andrada, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Ruben González, Martín Zelayeta, Sara Longeau y Victoria Calabuig.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Wilmar Abreu, Fernando Vicente, Eduardo Quintana, Julio Hernández y Cecilia Berni.

Ausente los señores Ediles Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Elma Fuentes, Julio Graña, Eduardo Veiga y Pablo Larrosa.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.05' del doce de diciembre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles vamos a dar inicio a la sesión, lo hacemos poniendo a consideración la aprobación de las actas N° 149 150 de las sesiones extraordinarias realizadas el día 30/11/2023 y el acta N° 151 de la sesión ordinaria realizada el 5/12/2023, sírvanse indicarlo los que estén por la afirmativa.

-(se vota)23 en 23 Afirmativo.

Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra, el señor edil Angel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre se desarrolló en la ciudad de Melo el XIX Congreso de la Federación Nacional de Profesores, celebrando sesenta años que un grupo de mujeres y hombres, docentes de todo el país se reunía en Paysandú y fundaban la FENAPES entre sus principales banderas, la defensa de la educación pública y el avance hasta de felicidad de nuestro pueblo, en la coyuntura actual los docentes reafirman la lucha entre este modelo de desigualdad que golpea nuestro pueblo día a día, mientras se intenta dismantelar el Estado y desaparecer lo público, de la declaración final del Congreso de la FENAPES, la coalición de gobierno particular plantea dismantelar la educación pública.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor silencio.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, Bajo la bandera de transformación educativa, se recortó y plantea seguir recortando presupuesto, contenidos, conocimiento y derechos conquistados. Presidente voy a recordar algunos datos de la actual administración pública, recortaron más de 250 grupos en los últimos cuatro años con una pérdida de inversión de más de ciento ochenta millones de dólares en presupuesto, modificaron los planes de estudio para subordinarlos a los intereses del mercado y de los organismos del Estado de crédito. Un feroz proceso de persecución contra los y las docentes en general, sumariando docentes, quitas de cartelería y pasa calles, el sumario al directos del IAVA, señor Presidente, vulneración de los derechos de libertad de expresión, agremiación y opinión bajo la falsa bandera de la laicidad, tanto a docentes, el Cuerpo docente del IAVA se enteró que para el año 2024 el liceo perderá el 23% de los grupos, esto implica por un lado la eliminación de todos los grupos de 4to año, por otro lado se afecta el proyecto de estudiantes sordos que funciona desde el año 1999, se está dismantelando el liceo y no hay explicación ni fue comunicado, tampoco las autoridades le han explicado a los padres de los estudiantes, ya que tampoco han sido reconocidos como asociación de padres de alumnos del liceo APAL y la incertidumbre estatal, no se puede creer que desde el orden público, político se quiera destruir un liceo que fue el primer preparatorio público, un emblema de nuestra educación pública valga la redundancia. La política educativa tiene expresiones regresivas de corto plazo, como la desarticulación de los bachilleratos en distintos puntos del país, así como también expresiones regresivas de largo plazo, plasmada en la reforma curricular impuesta por este gobierno. Este dismantelamiento del sistema educativo político conlleva a su vez la pérdida de puestos de trabajo, docentes, administrativos, técnicos y de servicios, así como el empeoramiento de las condiciones de estudio y de trabajo, para imponer este ajuste pedagógico presupuestal y de derecho se han valido de la persecución y la

represión contra los colectivos sindicalizados y el movimiento estudiantil y han promovido el desprestigio de los docentes. La educación pública no se vende, se defiende, un tema importante que tiene acá, el liceo que estamos hablando de sordos.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor edil debe ser como la tercera vez que le pido a todos silencio, no podemos escuchar al señor edil que tiene todo su derecho en hablar, desde ya, gracias.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, lo importante que le quería decir, el liceo de sordos no fue una creación del Frente Amplio y también lo están desarmando, que creo que han atacado de una manera ruin a la educación pública y ahora no traje los datos pero las pruebas lo demostraran que eran unos verseros que llegaron acá a hacer verso, mintieron y están desarmando la educación y todo el mundo aplaude. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, y ediles en la sesión. Vecinos de La Paloma quieren hacer extensivo el agradecimiento de trabajo en las calles de La Paloma que viene realizando el equipo de obras de la Intendencia Departamental de Rocha, que termina sacando las papas del horno cuando ya están quemadas, lo que algunas personas no saben es que esta planificación es producto de reuniones entre el director de obras, el Ingeniero Leandro Piñeiro y el señor Alcalde Sergio Muniz, paso a contarle señor Presidente que previamente al comienzo de las obras anuales que realiza año a año la Intendencia de Rocha el Ingeniero Piñeiro se reúne con el equipo del Municipio de La Paloma para plantearle el esquema de calles a intervenir posterior acuerdo, obras de la Intendencia comienza su ejecución, perdón, lo que muchas personas no saben es que en octubre del 2021 la calle Antares, por ejemplo, fue intervenida por el personal de dicho municipio al pasarle la motoniveladora para dejarla así llena de pozos, hasta que finalmente este año, pocos días atrás, fue el personal de obras a arreglar dicha calle, que este año si, estaba acordado su repavimentación con carpeta asfáltica. Lo que municipio no cuenta señor Presidente, es que sin ningún tipo de criterio, ni coordinación el mismo municipio hizo dicha intervención en la calle Antares, destruyéndola por completo, porque no estaba en la lista de calles que se habían acordado previamente con el señor Muniz para la temporada 2022, entonces el municipio de La Paloma obró en contra de lo que ya estaba planificado con anterioridad pretendiendo que al destruir una calle pasándole la motoniveladora después atrás viniera Obras a arreglarla, pues señores así no trabaja la Intendencia Departamental de Rocha, con ningún municipio, bueno excepto el municipio de La Paloma. Con esto dejo prueba que no es el gobierno de Rocha, que no colabore con el municipio de La Paloma, no, al contrario, el tema es respetar que función compete a cada una de las partes, si obras interviene arreglando las calles porque dicha gestión municipal es ineficiente, es esa área entonces que le corresponde al Alcalde de La Paloma que debería mejorar, bien corresponde a su función tratar de realizar aunque sea una calle bien durante el año, una calle bien sin tener que venir un par de meses después a tener que volver a ponerle nuevamente balasto, porque resulta que no saben arreglar las calles, desde mi humilde opinión creo que no se trata solo de

poner balasto y volver a los poner balasto nuevamente porque las lluvias barrieron el material, eso comprueba de que no se trata de cantidad de metros cuadrados de balasto, eso comprueba que la Intendencia Departamental de Rocha manda a La Paloma, sino más bien, repito desde mi humilde lugar se trata de usar los recursos materiales y humanos eficazmente y no de malgastarlos. Así mismo como con obras, otros directores como el señor Ramón Lorente de Gestión Ambiental también se reúnen con el Alcalde de La Paloma para gestionar acciones en conjunto como cuando se combina previamente posterior a varias reuniones cerrar la Planta de residuos de pescado o como ayer, que estuvieron reunidos de cara a la planificación de la siguiente temporada de verano, como se va a gestionar por ejemplo, la limpieza de la calle principal de La Pedrera los primeros días de enero, también se coordinó la plantación de flora psámofila que va a proveer el vivero municipal y que ayudará a fijar la duna en varias playas y otros imponderables que para resolver debe existir diálogo entre ambos niveles de gobierno, así queda en evidencia que se trabaja en coordinación con el gobierno departamental y los municipios y que no queda afuera el municipio de La Paloma como la oposición siempre nos tiene acostumbrados a decirnos. Muchas gracias señor Presidente, solicito que mis palabras pasen al director de Gestión Ambiental Ramón Lorente y al director de obras señor Leandro Piñeyro.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, y se hará como usted lo desea, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Hugo Remuñan.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Por supuesto que lo pasen al municipio y la prensa también, muchas gracias.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Muchas gracias señor Presidente, buenas noches para todos, esta noche tenemos nuevamente que salir a rebatir los relatos engañosos y nefastos del Frente Amplio sobre la situación del país y del departamento, nos gustaría hablar de las obras que se vienen realizando en todo el país y en este departamento como los trescientos tres mil millones invertidos en rutas y en puentes, el hospital del Cerro, una obra tan esperada y necesaria para esa parte de la capital del país y que ningún gobierno del Frente Amplio movió un dedo para hacerlo, siendo que esta zona es un baluarte de las administraciones de izquierda, tuvo que venir un gobierno oligarca y que gobierna para los malla oro como nos catalogan para hacerlo realidad, me hubiera gustado hablar del puente del Paso Real al cual no lo arreglamos con unos clavitos unas tablitas como se dijo aquí en esta sala, sino que la obra será un icono en nuestra ciudad y departamento, de la nueva entrada a Rocha por el camino del Sauce, de la Avenida 1 de Agosto, de lo limpia que está la ciudad, de todo lo que se viene llevando a cabo, pero como dije anteriormente tengo que salir a defender a mi gobierno, un gobierno que tuvo una crisis política y la resolvió políticamente, un Presidente al que no le tiembla la mano para armar medidas y que es un ejemplo a nivel regional y a los criticones de siempre se olvidan como dejaron el país y déjenme recordarle nuevamente señor Presidente, que triplicaron la deuda externa, un 15% de pobres, 516.000 personas, 56% de niños en la pobreza según UNICEF, 400.000 trabajadores en negro.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor edil, quinta vez por favor, no pasa nada, pero hagamos silencio, nada más, siga señor edil.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, 4000 personas viviendo en la calle, 625 asentamientos, 10,5% de desempleo y hablan de vergüenza, corrupción, imagen de país a nivel nacional, vergüenza es perdonarle la deuda a Paco Casal, es un ex Presidente que le gusta entrar a un banco con una 45 en la mano porque así todo el mundo le respeta, es una senadora y ex vice Presidenta que hace una entrevista mostrando armas y explicando cómo seleccionaban a ciudadanos uruguayos para ser ejecutados, vergüenza y corrupción en Cendoya, en Pluna en ANCAP, en ANTEL ARENA, la Regasificadora, es envidio y sus siete y medio millones de dólares y trabajadores trabajando en negro, es la gestión del MIDES durante su gobierno, las toneladas de comida destinadas a los más necesitados que se vendían en la feria, vergüenza y corrupción fue Morabito y su fuga de la cárcel central, Raúl Sendic vicepresidente procesado y que el Frente Amplio defendió a capa y espada, es la mentira aberrante de genética que decía tener, son los compañeros procesados por violación y abuso que el Frente Amplio tiene unos cuantos, son los casos del senador Carreras y otros jerarcas del Frente Amplio que usaron los servicios del hospital policial y ni que hablar del Presidente de esa Fuerza Política, diecisiete años cobrando el sueldo sin ir un día a trabajar señor Presidente y suma y sigue, hablemos de la enseñanza, los perores niveles en su gobierno, profesores violando la laicidad en los centros de estudios, adoctrinando a los alumnos y me quedo acá señor Presidente porque el tiempo no me da. No es bueno volver al pasado, hay que tratar de mirar hacia adelante, pero cuando algunos actores políticos salen continuamente a menoscabar la credibilidad del gobierno es bueno recordarle todas las cosas que hicieron los suyos. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, para continuar tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches para todos, venimos de una noche media turbulenta, se viene la Terminal en la ciudad de Castillos, como todo cambio a veces trae también unas pequeñas turbulencias en la sociedad, por eso venimos acá con el planteamiento que nos arrimaron allí estudiantes de nuestro querido Aguas Dulces, muchachos que lo hacen en gran cantidad de números y se trasladan a la ciudad de Castillos a estudiar, tanto liceo como UTU y es un tema que no solamente los abarca a ellos, digo los abarca al resto de las localidades de muchachos que se trasladan a estudiar, las agencias de ómnibus estaban muy cerca de lo que eran los centros de estudio, a futuro con la nueva Terminal lógicamente esto va a quedar a una distancia bastante considerable, estos muchachos me planteaban que si bien los turnos de la mañana no tendrían problema porque el horario que los traslada el ómnibus hasta el horario que ellos ingresan a clase no tendrían inconveniente tanto a la entrada como a la salida, la entrada también en el turno de la tarde, si a la salida de los muchachos de la tarde, ahí se estarían complicando un poco, estamos hablando de muchachos también que son de 12 o 13 años, 14 años que algunas en la semana salen a las 17.20 de la tarde, el ómnibus rumbo a nuestra zona sale a las 17.25, otros horarios salen 18.20 y 19.20 y también la diferencia son de cinco minutos apenas para poder tomar el ómnibus, son muchachos chicos que más en los horarios de invierno a veces que no es conveniente que se queden mucho rato esperando el coche o esperando el

próximo turno sentados en la Plaza o quién sabe dónde, todos sabemos que quienes se trasladan allí la mayoría de las familias son de escasos recursos económicos, no pueden estar pagando algún taxi a los hijos todos los días para que sean trasladados rápidamente a la terminal. Por eso, con tiempo le queremos plantear esta problemática tanto al Alcalde, como al municipio de Castillos, como al Intendente de ver si se puede buscar, capaz ellos puedan ahondar más un poco en esta problemática y buscarles algún tipo de solución para que estos muchachos no tengan que esperar largos ratos para tomar los turnos de ómnibus que sus familias estén un poco tranquilas también. Queremos que nuestras palabras pasen al señor Intendente y al señor Alcalde y concejales lógicamente del municipio de Castillos. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Allá por el 1750 entre 1750 y 1752, los españoles y los portugueses se pusieron de acuerdo en cómo iban a repartir nuestras tierras, eso lo que se colocaron en conocimiento de todos fueron los famosos marcos, el primero que se puso fue allí en la zona de Barra de Valizas, el primero que se puso en nuestra zona, allí más precisamente al pie de lo que es el cerro Buena Vista, en gobiernos pasados se tuvo una muy buena idea que fue marcar ese punto o sea como un punto histórico, algo que sea atractivo para el turismo, pero lógicamente esa muy buena idea no fue acompañada de una obra acorde a las circunstancias, obra que duró muy poco tiempo, nosotros estamos planteando principalmente en la dirección de Cultura se puede volver a retomar esa muy buena idea y construir en ese punto algo que recuerde esa fecha con lo que digo sea lo más parecido a un marco y que se ha hecho con materiales adecuados, porque indudablemente uno necesita muchas veces que el turista tenga la foto, tenga el cuento también, algo que no falta mucho acá en los rochenses que codiciamos mucho eso y digo quienes tienen a veces la oportunidad de viajar ve que se va a cualquier lugar y de lo mínimo te hacen un cuento fabuloso y nosotros tenemos cosas históricas muy importantes y sin embargo no las vendemos como corresponde. Así que le queremos plantear lógicamente a dirección de cultura si pueden retomar el tema y volver a hacer en ese lugar un monumento acorde a lo que es la fecha a recordar. Queremos que nuestras palabras pasen al Director de Cultura, al señor Intendente y también al municipio de Castillos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, usted va a pedir el apoyo del cuerpo para el primer planteo.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Exactamente Presidente, queremos pedir el apoyo del cuerpo para el primer planteo que hicimos.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil pide el apoyo del cuerpo para el primer planteo los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

Para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, ya hemos planteado en otras oportunidades la preocupación por el tema laboral en nuestro departamento, pero en esta fecha llega un informe de INE actualizado donde indica que Rocha es el departamento con menor tasa de actividad del país, también es el que tiene menor tasa de empleo del país, es el único que tiene una tasa de empleo al

50%, el tema viene muy complicado y empeorando para nuestro departamento, muy lastrada por el sub empleo y el aumento de desempleo, la informalidad está mejor que hace un año, pero rompió la tendencia decreciente y es probable que aumente con la temporada turística, la cortina de humo que nos está queriendo vender este gobierno haciéndonos creer que hay grandes obras empleando a muchos rochenses, ya nadie les está comprando, cuando se desmorona así la cadena laboral sabemos que todos caemos, nos perjudica en todos los ámbitos el crecimiento de la pobreza y sobre todo la pobreza infantil, es cada vez más grande, ya es cotidiano ver a los vecinos hurgar en la volquetas, no hay señales de que la situación mejore, por eso exigimos que es Estado se haga cargo de una buena vez y proponga soluciones efectivas para que esto no siga empeorando, como edil escucho a diario los reclamos de vecinos de todo el departamento muy preocupados por la falta de empleo o por tener que trabajar en condiciones casi de esclavitud, porque como ellos dicen, es lo único que hay, a veces las autoridades miran solo el centro, la capital no parece tan grave, pero cuando vamos a lo profundo del departamento ahí se ve más aun la desigualdad, como edil del Frente Amplio, me parece muy angustiante terminar el año con este cifra alarmante un 10.5% de desempleo en el departamento de Rocha, nuestro compromiso es con el pueblo y por eso estamos comprometidos a cambiar esta realidad. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, tiene la palabra el señor Mario Núñez.

SEÑOR MARIO NUÑEZ: Hola, buenas noches, gracias, hace más o menos tres años, tres años y medio cuando se empezó a sesionar en la nueva Junta Departamental nosotros hicimos un planteo sobre la zona del Paso de la Cruz, que incluía la reparación del puente, la pintura del puente, iluminación en esa zona y bueno hoy gran parte de eso se ha concretado, también estuvimos hablando con el director de obras y se va a realizar la parquización de dicha zona como habíamos solicitado en ese entonces, con churrasquero y una zona de inclusión, la verdad que ver la Avenida 1 de Agosto como la vemos hoy, no pensé verla nunca, hoy vemos una entrada a Rocha como se merece, iluminada con luces led, canteros al medio, veredas, jardines, la verdad que una entrada que es verdadero jardín. Entonces cuando me pongo a pensar un poco, como hubiera cambiado aún más nuestra ciudad y nuestro departamento si todos hubiéramos acompañado en su momento el fideicomiso mayor que se presentó por parte del gobierno en Junta Departamental, si con un fideicomiso pequeño se han hecho y de gran importancia para nuestra ciudad y nuestro departamento. Otro tema, el mes pasado se realizó en nuestro departamento también el campeonato nacional de XCO creemos que hay que darle un poco más importancia a este campeonato, ya que Rocha en dicho campeonato obtuvo cinco campeones nacionales y creemos que eso sí sería un tironcito de orejas para el gobierno departamental y creo que para nosotros mismos de haberle dado un poco más de difusión y creo que todavía estamos a tiempo de reconocer a los campeones nacionales de nuestro país. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, culminada la Media Hora Previa pasamos a los asuntos de trámite, tiene la palabra la señora edil Blanca García.

SEÑORA BLANCA GARCIA: Gracias señor Presidente.

Daniel Fontes.

Junta Departamental de Rocha

Quiero felicitar al señor Intendente Alejo Umpierrez por las obras de la Avenida 1 de Agosto que está quedando muy bien y el Rancho de Piani con pisos impecables, el puente del Paso Real hermoso, felicitaciones al Director de Obras, Leandro Piñeiro. Gracias. Quiero que estas palabras pasen al señor Intendente y al director Leandro Piñeiro.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, gracias a usted, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el señor edil Martín Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Daniel Fontes: El suministro de agua de varias familias del barrio Belvedere dependen de una canilla pública afuera del comedor municipal de dicho barrio, días atrás la canilla fue clausurada y las familias damnificadas solicitan por nuestro intermedio a las autoridades de OSE e Intendencia Municipal que prevean la medida por tratarse de un servicio indispensable, con la colocación de una cámara se puede prevenir o evitar los casos de vandalismo que según nos comentaron los vecinos fue el motivo del retiro de dicha canilla. Que mis palabras pasen a Dirección de Obras y a OSE.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente, vecinos de Punta Rubia me hicieron llegar una nota que la voy a pasar a leer, va dirigida al señor Intendente señor Alejo Umpierrez, al director de turismo, Federico Zerbino, al director de deportes, José Luis Bitabarez y al director de recursos humanos Eduardo Píriz y dice así: la comisión de vecinos residentes permanentes amigos de Punta Rubia expresan nuestra preocupación como ciudadanos por la seguridad de los habitantes y visitantes de la hermosa localidad de Punta Rubia, la presente tiene como finalidad solicitar respetuosamente la creación de un servicio adicional de guardavidas para la playa de Punta Rubia, la playa mencionada forma parte integral del encanto natural de nuestro departamento, ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos diez años, este aumento a la afluencia de turistas ha generado la necesidad urgente de contar con un servicio de guardavidas que pueda abordar de manera efectiva para la seguridad que ha tenido esta zona. En definitiva lo que ellos están pidiendo es que tenga la deferencia de poner otro servicio más de guardavidas porque es la realidad que Punta Rubia ha crecido no solo de la parte de la Pedrera hasta allá y bueno ellos hacen una nota que la hice llegar hasta la mesa, junto a firmas y quieren una pronta respuesta más que nada pensando en la zona turística y la temporada estival que ya está en funcionamiento. Me gustaría que esa nota fuera directamente lo antes posible al Intendente y a quien corresponda. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, pasamos a los asuntos entrados. Señor edil tenemos un reglamento usted sabe bien, si empiezo así a la tercera sesión esto termina, si señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, simplemente recordarle que tenemos un asunto coordinado entre las bancadas va a hacer uso de la palabra nuestra compañera Ana Claudia Caram por el reciente fallecimiento del compañero y vecino Eduardo Arbulo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor ya está coordinado.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Más que nada como ustedes saben en el día de ayer falleció Eduardo Arbulo, para nosotros un referente, para el Frente Amplio en sí creo que corresponde en algún momento poder hacer alguna sesión extraordinaria y alguna ocasión particular para que podamos homenajear al compañero que además fue edil de esta Junta Departamental quería leer que el Frente Amplio de Rocha lamenta con profundo pesar el fallecimiento del compañero Dr. Eduardo Arbulo, un militante comprometido, quien fue edil departamental de nuestra fuerza política y referente del mismo, nuestras condolencias a su familia, amigos, compañeros de Asamblea Uruguaya en este difícil momento fue de la mesa departamental de Rocha y simplemente pedir que en algún momento poder coordinar alguna sesión puntualmente para tratar de homenajear por lo menos conversar sobre la actuación de este compañero, pero pedir hoy un minuto de silencio de esta Junta Departamental para quien fuera un médico que acompañó desde el sentimiento, desde lo emocional, desde lo profesional a tanta cantidad de rochenses que tanto aportó, no solamente desde ese lugar como médico sino también como político o como referente y a su familia un enorme abrazo, a una familia queridísima, hoy hicieron una emocionante despedida donde se podía ver la calidez familiar que tanto ha dado y tan generosos han sido toda la familia de Arbulo y María de los Angeles, lo que quería solicitar era un minuto de silencio para el compañero.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, primero que nada coincidir con las palabras expresadas por la edil Ana Claudia Caram, tuve el honor de compartir durante muchos años en esta Junta Departamental con Eduardo Arbulo, con quien generamos una gran amistad, encontré un hombre abierto al dialogo, siempre dispuesto a trabajar, ni hablar de lo profesional, era humano y mejor persona y obviamente que se aprendió muchísimo cuando nos enteramos de esta noticia, así quiero adherir a las palabras expresadas de las que coincido en todo lo que dijo la edil Ana Claudia Caram, hacerle llegar en nombre personal y de nuestra bancada un saludo enorme a su familia, a sus hijos, a todos, porque en realidad fue una persona que caló muy hondo en el corazón de todos, no solamente por su profesión como médico, como especialista, sino también como persona, como gran amigo y sin lugar a dudas también generando aquí un gran compromiso en la Junta Departamental, así que adheriendo a las palabras expresadas anteriormente enviamos también un saludo a su familia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No quiere mandar un saludo en nombre de toda la Junta. Muy bien y hacemos un minuto de silencio.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 3484/23 solicitud anuencia para exonerar multas y recargos Complejo C8

A la comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Vamos a solicitar que se trate señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, el señor Edil Andrada propuso el tratamiento sobre Tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(se lee Resolución Ejecutivo)

“VISTO: las presentes actuaciones respecto a la petición de regularización de adeudos tributarios realizada por promitentes compradores de viviendas del Complejo C8 de la ciudad de Rocha.

RESULTANDO: I) que los presentados adeudan obligaciones tributarias, las cuales se encontraban pendientes hasta tanto se resolviera el litigio con la Agencia Nacional de Viviendas sosteniendo que esta no cumple con la sentencia judicial que indica que dicha Agencia debe hacerse cargo del pago de la contribución inmobiliaria hasta tanto los comparecientes sean promitentes compradores

II) que en los hechos con el transcurso del tiempo y por dicha causa les ha generado una deuda importante a cada uno de involucrados, yno habiendo acuerdo, la ANV los ha intimado al pago de las obligaciones tributarias, bajo apercibimiento de desalojo;

CONSIDERANDO: I) que ante la situación los comparecientes se presentan ante la Intendencia fin de regularizar los adeudos;

II) que ante la situación planteada y previamente a resolver sobre la prescripción a que cada uno pueda tener derecho, se entiende pertinente por parte del Ejecutivo, enviar las presentes actuaciones a la Junta Departamental a efectos de solicitar la autorización para la quita de multas y recargos por los ejercicios adeudados;

ATENTO: a lo expuesto, y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1º) Con opinión favorable se remiten las actuaciones a la Junta Departamental, a los fines de solicitar la anuencia para la exoneración de multas y recargos por los ejercicios adeudados, por concepto de las obligaciones tributarias, a los promitentes compradores del Complejo C8 de la ciudad de Rocha, que forman parte de los presentes obrados.

2º) Regístrese, y elévese.

Alejo Umpierrez Intendente Departamental Valentín Martínez-Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias señor Presidente, primero que nada agradecerle al coordinador de nuestra bancada, esta fue una determinación de nuestro sector, de nuestro partido en bancada de tratarlo sobre tablas al procedimiento, esto era pasarlo a comisión, nuestro coordinador comunico a los demás partidos votarlo sobre tablas teniendo en cuenta y considerando la urgencia que esto ameritaba lo cual coincidimos, así que señor Presidente coincidiendo con el informe que viene de la exoneración vamos a solicitar que se vote y previamente que se vote también tramite urgente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada, tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, como involucrado en el tema también porque yo vivo hace muchos años en el C8

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a un Cuarto Intermedio de cinco minutos, lo votamos

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 19.45' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Seguimos en el tratamiento del tema, ya se resolvió el problema levantamos el Cuarto Intermedio, ponemos a consideración levantar el Cuarto Intermedio

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(siendo la hora 19.46 se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Ana Claudia Caram usted va hablar

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Bueno primero que nada tratar este tema, lo consideramos la bancada del Frente Amplio y lo conversamos para tratar sobre Tablas porque creemos que es un tema de especial urgencia para la gente que está padeciendo muchas veces, hasta no ser escuchados en planteos y angustias que han llevado a que esta situación, a esta situación les ha llevado a esas personas, familias que ante esta intimación a este pago han tenido, han tratado de conversar varias veces y no han logrado un dialogo como el que corresponde con una atención como la que corresponde, no han encontrado a veces ese oído, hay situaciones de vulnerabilidad en estas personas que no se han podido poner al día algunos viéndose afectada también su salud, por esta situación creemos que es importante acceder a la quita de multas y recargos para que puedan poder realizar un convenio acorde a la situaciones y por eso solicitamos, solicito que desde la bancada del Frente, que se haga un agregado al planteo para plantearle al Intendente, que aquellos vecinos del Complejo C8 que no puedan hacer frente a los convenios, que los hay, puedan presentar sus situaciones ante la comisión de Quitas de esta Junta Departamental, de Quitas y Esperas para que sea tratado, eso como un primer punto para que sean considerados estos vecinos y un segundo punto también que sean considerados de alguna manera los buenos pagadores, presente la moción para que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE: No podemos modificar un expediente, eso lo pondremos al final del expediente para que el ejecutivo si lo cree posible lo haga, es así, tiene la palabra la señora Edil Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, que se ponga a consideración la votación del informe, no podemos modificar Presidente expedientes en la Junta Departamental, se tienen que votar como vienen y los vecinos pueden presentar los trámites que correspondan de exoneraciones, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Yo era solamente, cuando se arrancó esta discusión, yo creo que acá cuando hablamos de ética, yo no tengo nada contra el señor edil que tuvo que salir de la sesión, cuando hablamos de ética, la ética de verdad porque si un compañero, era por eso que le quería decir no es nada en contra del señor edil, el tenía que haberse levantado y haberse retirado nada más que eso, que quede claro igual porque acá como que todo pasa y no pasa nada y no es así, las cosas como son

SEÑOR PRESIDENTE: No se ha tratado de terminar el tema, tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, como bien decía la compañera edil la bancada del Frente Amplio entendió lo que el intendente había

enviado y estábamos de acuerdo en darle el apoyo, es materia legislativa y es potestad de los ediles poder hacerle agregados a una resolución porque en realidad no estamos cambiando la materia principal y que son la remisión de adeudos, nosotros lo que estamos agregando son dos puntos en el cual lo considerara o no el ejecutivo que es condicionar el apoyo a esta resolución con los agregados que la compañera edil acaba de decir, que son muy atendibles Presidente, porque no conocemos la realidad de cada uno de los que están viviendo en el Complejo C8 y es muy probable que hayan diferentes realidades, entonces aquellos que están en situación más vulnerable que otro que tengan también una posibilidad de presentarse a través de Quitas y Esperas para acceder a un tipo de convenio y el otro punto es mucho más razonable compañeros, porque lo venimos trabajando desde que aprobamos el presupuesto que bueno, que aquellos que son buenos pagadores puedan tener una contemplación, así que en definitiva Presidente son dos cosas que primero recalcar que tenemos potestad legislativa y lo podemos hacer perfectamente como iniciativa hacia el intendente porque no modifica lo sustancial que es la remisión de adeudos, para que quede claro esto fue previamente consultado con el Asesor Jurídico de esta Junta Departamental al cual lo podemos consultar si hay alguna duda y en segundo lugar bueno, el apoyo que le está dando el Frente Amplio a esta resolución, estamos pidiendo que se contemple esta realidad también, yo creo que estamos haciendo una resolución mucho más abarcativa, estamos haciendo una resolución en el cual se le permita al Ejecutivo Departamental también poder analizar una situación y sobre todo creo que el espíritu que queda en la Junta Departamental desde las diferentes bancadas es que se apruebe en la noche de hoy lo que el intendente acaba de decir, así que aclarado esto no hay mucho más para agregar de mi parte, los compañeros que han trabajado en el tema, voy a pedir silencio Presidente porque después no saben lo que están votando, que vas a saber si estás hablando ahí, pide la palabra, está distorsionando la sesión, Presidente si hay un edil distorsionando la sesión y estamos pidiendo que me ampare en el uso de la palabra no puede gritar como un loco por fuera, yo estoy en uso de la palabra, está equivocado, Presidente, para terminar creo que quedo claro el espíritu de la bancada del Frente Amplio es que queremos resolver este tema hoy con esos agregados que creo que le suman a la propuesta que acaba de enviar el intendente, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Señor Presidente, la secretaria administrativa ya había tomado nota, vamos primero que nada señor Presidente, vamos a pedir un poco de cordura, de tranquilidad sobre todo porque en esta discusión además de estar tratando un asunto sumamente sensible están presentes justamente en las barras las personas afectadas y afectadas en el buen sentido por esta resolución que hoy les va a permitir hacer un convenio y quitarse una espada de Damocles sobre la cabeza que entendemos que los tenía bastante preocupados ya que hemos tenido contacto con varios vecinos del C8, creo que es una resolución muy acertada por parte del ejecutivo, eso ni que hablar, es lo que corresponde además porque hay que entender que estos vecinos no dejaron de pagar sus tributos porque no quisieron, quizás algunos no pudieron seguir pagando pero la razón principal es un litigio que hay de por medio con la Agencia Nacional de

Viviendas, así que creo que es de justicia que en la noche de hoy nosotros rápidamente podamos resolver sobre este asunto y votar favorablemente este informe, podría ser con los agregados que propone el Frente Amplio si son un poco de Perogrullo y de Perogrullo sin ser peyorativo en la expresión porque todos los ciudadanos se pueden presentar a la comisión de Quitas y Esperas sin necesidad de que los ediles lo autoricen, sin embargo señor Presidente y lo repito esto no es en tono de discusión sino solamente de aclaración, podríamos si bien incorporar a la resolución que haga esta Junta sobre el expediente que viene que aquellos que se sientan tocados o afectados puedan recurrir a la comisión de quitas y esperas como todos los ciudadanos rochenses pueden hacerlo y solicitar frente a su situaciones particulares de que se les exonere el total de la deuda, es solo eso Presidente, solicitar a los compañeros ediles tranquilidad estamos frente a una nueva presidencia todos los cambios siempre afectan en los ánimos y en la manera de actuar de los ediles pero debemos sobre todo mantener las formas, nada mas Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente y sin ánimo de debatir ni mucho menos porque esta noche es una noche especial porque tenemos además a los vecinos aquí presentes y seguramente en sus casas deben haber muchos vecinos mirando lo que es la transmisión de esta Junta porque hay mucha expectativa sobre lo que hoy resolvamos nosotros aquí, por lo tanto no creo que sea bueno ni que sea un buen mensaje para estos vecinos que seguramente van a haber de todas las fuerzas políticas, que seguramente vamos a encontrar votantes de todas las fuerzas políticas, no es un buen mensaje para ellos que estemos en este tono del debate, sí que podamos intercambiar, es muy bueno y que podamos llevar cada uno nuestras ideas para mejorar lo que es lo que les vamos a brindar a los vecinos pero bajando un poco el tono del debate me parece de la mejor manera en donde podemos llegar a buen puerto, el hecho de que el Complejo C8 se encuentre en esta situación seguramente será tema de análisis y podremos debatir y mucho sobre el porqué se han dado estas situaciones pero en realidad es necesario para los vecinos que nosotros esta noche votemos sobre tablas esta exoneración, lo que ya se manifestó aquí en Sala sobre lo que es la comisión de quitas y esperas debo decir que la integro a esta comisión y todos los vecinos del departamento de Rocha pueden acceder a pedir una exoneración en quitas y esperas, estos vecinos pueden acceder y luego serán analizados cada uno de los casos, seguramente habrán vecinos que no puedan hacer frente a lo que es la contribución y será analizado cada uno de los casos para luego, la exoneración, nada mas era simplemente eso, tratar de llegar a buen puerto creo que estamos todos de acuerdo, lo hablamos antes de comenzar la sesión, lo manejamos antes de comenzar la sesión así que es simplemente ponerlo a votación, resolverlo y darle también la solución a los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, tiene la palabra para continuar el señor Edil Facundo Terra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias Presidente, cuando pedimos la palabra íbamos a solicitar lo mismo que los ediles que me antecedieron, solicitar un poco de empatía con la situación, la verdad que escuchar discrepancias sobre un tema tan sensible y que estamos todos de acuerdo porque en definitiva estamos todos de acuerdo

y eso es una jornada donde tenemos que celebrar que en vez de discutir que estamos todos de acuerdo en que hoy hay que resolverlo a esto, creo que primero que nada lo que hay que pedirles es disculpas a las vecinas y los vecinos que en definitiva ven una imagen que no es la que caracteriza a esta Junta Departamental, así que reitero las disculpas y estoy en total y absoluta concordancia con las palabras de los ediles que me antecedieron, aclararle a los ediles y a los vecinos también que el Frente Amplio hace esta propuesta porque no son todos los vecinos los que se pueden presentar a la comisión de quitas y esperas, no son todos los vecinos, son solo los propietarios por eso el Frente Amplio propone que ellos también estén incluidos y por eso hacemos esta propuesta, no es con ningún fin de nada, es simplemente colaborar en la redacción de la cual estamos totalmente de acuerdo de esta resolución para incluirlos también en la comisión de quitas y esperas a los vecinos y después que sea la comisión la que analice pero que vengan en igualdad de condiciones y puedan presentarse también, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, falta el señor Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, el edil que me antecedió compañero Facundo Terra termina de prácticamente expresar un poco lo que esta bancada ha manifestado desde que se entró a tratar este tema, bien, es importante que acá nosotros tengamos claro cuál es la propuesta que hace el Frente Amplio, porque cuando el Frente Amplio hace propuestas indudablemente es porque ya aceptamos lo que viene del ejecutivo y queremos que los vecinos al cual podemos conocerlos o no, pero esto hay que tratarlo como legislativo que somos y como integrante de la comisión de asuntos de quita y espera, por esa comisión pasan miles de expedientes de los cuales nosotros a veces no conocemos realmente quiénes son las personas máxime todavía cuando son de localidades que a veces conocemos y a veces no, entonces es importante la propuesta que nosotros desde la bancada frenteamplista lo hizo la compañera Caram a la propuesta, hacemos una propuesta que va un poco más allá, para que se contemplen realmente las situaciones porque Presidente, porque en realidad y todos sabemos cuándo tenemos una deuda grande es difícil es difícil, es difícil juntar la plata, mismo sacándole las multas y recargo y lo vemos en la comisión que trabajamos de quitas que aun sacando las multas y recargo la gente tiene una deuda muy importante y que es difícil porque al hacer convenio no es tan fácil a veces porque tiene que superar por lo menos una unidad reajutable, entonces nosotros lo que planteamos desde acá que lo plantea la compañera a través de todos los compañeros del Frente Amplio es eso que sean contemplados de esa forma, de que exista desde el ejecutivo por lo menos una visión ya que tuvo la buena inquietud de sacar las multas y recargos que exista sobre la deuda final que les queda a los vecinos del C8 por lo menos una contemplación hacia su deuda sino pueden llegar a conveniar, espero que se haya entendido esto, no es nada del otro mundo yo creo que lo que dijo Facundo es importante, tenemos que celebrar que estamos de acuerdo más allá que tenemos nuestra diferencia siempre y el agregado que queríamos en esta noche tratar era eso nada más, nos parece importante porque los vecinos se tienen que ir realmente convencidos de que su deuda no va a ser mañana un dolor de cabeza sino que va a ser una solución, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tengo un Edil que ya hablo sobre este tema, va hablar sobre la moción que propuso el Frente Amplio, no sobre este tema, tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, efectivamente hice, arranqué haciendo uso de la palabra sobre lo que pedimos que se votara, hubo una moción de la cual coincido con el Frente Amplio de enviarle al intendente el planteo de los que quedaron excluidos de esta situación, lo que quería decir y expresar es que no podemos modificar el mensaje y el informe de la comisión entonces lo que voy a plantear es enviarle una minuta al intendente con el apoyo de toda la Junta para que considere el planteo que el Frente Amplio realizó. eso es lo que queremos decir Presidente, pero que además estoy haciendo moción de orden para dos cosas, para que se ponga en consideración el primer informe de la cual estamos todos de acuerdo y además que se haga que ya sale está expresado cuál es el planteo de la bancada del Frente Amplio se le envíe una minuta al intendente para que considere el planteo que reitero coincidimos que hay gente que queda excluida, bueno que se pueda considerar, ese es mi planteo señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra, tengo dos Ediles anotados cuando se termine la lista de Ediles votaremos, tiene la palabra el señor Edil NicolasFontes

SEÑOR EDIL NICOLAS FONTES: Gracias por darnos la palabra, pero íbamos, nuestro planteamiento iba en la misma dirección que la del señor edil José Luis Molina que nos antecedió en la palabra, por lo tanto, vamos a pedir si estamos todos de acuerdo en terminar acá este pequeño debate que se ha generado y votar las dos mociones y que los vecinos se vean beneficiados.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Condesa usted va hablar, tiene la palabra el señor Edil Condesa

SEÑOR EDIL JOSE CONDESA: Lo que yo quería decir justamente ya lo dijeron los compañeros que se ponga a votación si estamos todos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote el informe en comisión, por la afirmativa, y el mensaje al señor Intendente, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil José Luis Molina está pidiendo tramite urgente, por la afirmativa, que se vote la minuta para enviarle al señor Intendente planteada por el Frente Amplio, por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite Urgente se está pidiendo, afirmativo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Ana Caram pide para fundamentación de voto, tiene la palabra

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: No quería dejar pasar este tema que sinceramente es tan sensible que podamos llegar a acuerdos con una discusión pero que redunde en beneficio del contribuyente, que las diferencias sean mínimas simplemente para ponernos de acuerdo en cuál es la mejor manera de que un tema tan sensible también pueda tener, pueda enriquecerse con un texto que en realidad también

contribuya a los contribuyentes creo que es más que positivo me parecía eso más allá de que como decía la edil que me antecedió creo que es un tema también para analizar porque hay situaciones de fondo sensibles que tienen que ver con la Agencia Nacional de Vivienda, que tienen que ver con, que hay un tema sensible que tiene que ver con la Agencia Nacional de Vivienda, situaciones que se vieron enfrentados también o que tuvieron los propios propietarios o como promitentes propietarios que tuvieron situaciones donde no era tan claro la contribución, cómo se aporta y cómo se hace, cómo pueden convenir situaciones que los ponían en vulnerabilidad y que sobre todo no tenían el dinero para poder afrontar esta deuda, situaciones que hay en ese complejo que ha sido tan importante para Rocha de madres solteras, de personas mayores, de personas que no tienen el dinero para afrontar estas deudas, que podamos analizarlo con otra profundidad a cuál es la situación que realmente tienen, porque cuando uno conversaba con cada uno de ellos ante esto veía situaciones especiales que creo que este desde la Junta tal vez podemos aportar para que esa situación mejore, eso simplemente. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, para fundamentar su voto tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Presidente para conste en actas, el tema de las deudas de contribución inmobiliarias ha sido importante, es importante de mucho tiempo y este gobierno aplicó un sistema para la vivienda inapropiada de descuento que sería interesante que lo empezara a aplicar para que tiene deuda de contribución urbana, que es el pago 2024 por ejemplo, se elimina el último año, se hizo para la vivienda inapropiada, para la construcción inapropiada, capaz que se puede empezar a usar para esto, es un tema a pensar porque realmente no estoy entreverando nada es para que conste en actas, porque acá se le premia a los que construyen inapropiadamente, si es sobre el tema Presidente, es el tema hoy acabamos de votar exoneración tributaria de contribución inmobiliaria y es sobre el tema lo que estoy diciendo, acá este gobierno sobre la vivienda inapropiada aplica un sistema pagas este año y te elimino el último y en diez años quedan al día o en tres años o en cuatro de acuerdo al tiempo de deuda que tenga, capaz que es tiempo que el gobierno lo empiece a aplicar en todos los órdenes con única vivienda legal, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para fundamentar el voto tiene, no va a hablar, seguimos adelante

-(continúan asuntos entrados)

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Juzgado Letrado de 3er. Turno de Rocha solicita por Of. 1916/23 actuaciones de este Legislativo referidas a la ordenanza de edificación.

Al señor Asesor Jurídico

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La cooperativa de viviendas "Sol de Rocha" solicita ser recibida por este Legislativo a los efectos de plantear su gestión ante la Intendencia Departamental de Rocha referida a exoneración de los impuestos a permisos de construcción.

A la comisión de Asuntos Internos

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Que se traten los asuntos informados por comisión, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 1510/23 proyecto decreto Polo Logístico

-(se lee)

“Rocha 6 de diciembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada

Teniendo a estudio el Expediente 2023-1510 donde el Ejecutivo Departamental resuelve observar parcialmente el art. VI del Decreto Departamental 6/ 2023. Esta comisión aconseja al plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe, por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-Exp. 3744/23 llamado licitación pública Casa Universitaria Rochense

-(se lee

“Rocha, 6 de diciembre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada. Es recibido el Sr. Director de la Oficina de la Juventud abogado Juan Maciello quien explica el Proyecto Llamado a Licitación Pública/ Casa Universitaria Rochense. Esta comisión aconseja al plenario que se le sugiera al Ejecutivo Departamental que envíe para la próxima reunión de esta comisión a quien corresponda para aclarar el tema de la licitación de la Casa Universitaria. (Fdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Exp. 2029/23 proyecto planta compost de pescado

-(se lee)

“Rocha 6 de diciembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada

Teniendo a estudio el Expediente 2023-2029 Proyecto Implantación Planta De Compost De Pescado, Padrón 59926 Paraje La Z.

Esta comisión aconseja al plenario sugerir al Ejecutivo Departamental que envíe un representante que explique dicho proyecto. (Fdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe de comisión, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Nota referida al acceso a balneario “La Florida”

-(se lee)

“Rocha 6 de diciembre de 2023

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes; señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el tema: Acceso a Propiedad en Balneario “La Florida “

Esta comisión aconseja al plenario que se le pida al Ejecutivo Departamental que envíe el expediente N°947-2022 donde se encuentra dicho tema. (Fdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles votamos el informe, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Su informe ante planteo señora SullyRotta.

-(se lee)

“Rocha 6 de diciembre de 2023

#### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes; señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.

Habiendo sido recibida en reunión anterior por esta comisión la Sra. Sully Teresa Rotta Santos donde expuso y aclaro una situación que la aqueja y afecta sustancialmente, a raíz de una decisión del Gobierno Departamental que oportunamente fuera tratado anteriormente por este cuerpo legislativo y avalado por el mismo.

Esta comisión aconseja al plenario sugerir al Ejecutivo Departamental que reconsidere la expropiación que se encuentra en el expediente 2022/4012 y vuelva el expediente a esta comisión. (Fdo) Ernesto Abreu, Fernando Vicente, Graciela Techera, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, referente al expediente previa lectura que se le dio vamos a solicitar que vuelva a la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted va hablar señor Sosa, se tiene la palabra el señor Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, como se puede, se pudo apreciar el informe solicitaba que pasara el ejecutivo departamental para que reconsiderara eso que aquí habíamos votado, no sé qué cambió del miércoles a hoy que piden que quede una semana más en comisión cambiaron los tiempos legales para el ejecutivo departamental quizás, y todos entendemos y sabemos que la expropiación fue votada pero también entendemos que muchas veces como somos humanos todo el arco político se equivoca y en este caso creo que después de conocer la realidad y la

exposición de SullyRotta acá entendíamos que debíamos de rever esa decisión, no se equivoca quién no hace nada, y nosotros en ese sentido estamos convencidos de que nos equivocamos, al menos desde este lugar estoy convencido que nos equivocamos y es bueno asumir los errores y no que taparlos con un dedo yo creo que hoy está en la voluntad política del intendente, en la voluntad de política del Ejecutivo Departamental en frenar este proceso de expropiación que como cualquier demanda el demandante o quien puede levantar la denuncia o la demanda, creo que es el ejecutivo departamental y volver a mínimamente debería de juntarse el intendente con la parte afectada para poder tener un diálogo, creo que es de orden, la señora acudió a esta Junta Departamental a la comisión de Legislación y Reglamento Integradas, la recibimos, todos la escuchamos, todos en ese momento aceptamos que nos habíamos equivocado y que tomamos una decisión apresurada, también escuchamos otra exposición de motivos que desconocíamos por parte de la propietaria del predio que fueron acá en comisión, nosotros interpretamos que fueron al menos yo creo que los compañeros del Frente Amplio también interpretaron que eran acusaciones graves que por eso también decidimos que sugerirle al ejecutivo que reviera esta esta situación porque sinceramente, si se dio todo como como la señora lo planteó aquí hay por lo menos grises en este tema y bueno lamentablemente hoy el oficialismo cambia la pisada de lo que habíamos conversado el miércoles pasado en comisión sin entender por qué, porque hay que decirlo solamente un edil no estaba de acuerdo ese día y hoy nos encontramos con que toda la bancada oficialista cambia el espíritu del informe, así que lógicamente la bancada del Frente Amplio en este caso y en este no va a acompañar la moción de que quede una semana más en comisión porque creemos que merece ser escuchada la propietaria y el ejecutivo debería de rever esta esta decisión que tomo y bueno y nosotros asumir los errores cuando nos equivocamos, muchas gracias Presidente SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente, bueno nosotros semiplenamente estamos de acuerdo con las afirmaciones que se han hecho sobre este tema por parte del edil que me antecedió, pero justamente voy a utilizar, digamos para atar una frase con otra lo que decía sobre el espíritu de lo que es este informe la bancada del partido Nacional en coalición está totalmente de acuerdo con el espíritu que emana de este informe porque por supuesto que todos tenemos el derecho de equivocarnos, todos tenemos el derecho de cometer estos errores y actuar aceleradamente en determinadas actitudes lo que sí no estamos de acuerdo con una redacción que termina siendo más allá que comprensiva con una situación una redacción bastante demagógica y que hablaría digamos a un buen entendedor hablaría mal de lo que es esta Junta Departamental, porque evidentemente cuando se ponen en marcha los procesos judiciales ya escapan a la órbita de este legislativo y por supuesto de lo que es el ejecutivo departamental, al momento en que la vecina se acerca a la Junta a hacer este planteo, que es un planteo justo porque cada uno siente sobre su patrimonio de la manera que puede y quiere sentir y tiene todo el derecho de expresar sus descargos además de ese derecho que es implícito hacerlo también tiene un derecho que está avalado por la ley en el propio proceso de expropiación que además debemos decirlo es una expropiación que no se consumado, no se ha expropiado este terreno porque

justamente quien decide si la expropiación se lleva adelante o no es la justicia, es un proceso como decíamos que está avalado por el derecho administrativo que se ha hecho de acuerdo a los parámetros que marcan este tipo de procesos, la ley de expropiación más propiamente dicho y justamente si hay algún gris, si hay alguna falla en este proceso administrativo quién va a laudar sobre eso sin lugar a dudas es la justicia, repito este concepto señor Presidente porque me parece muy delicado porque como en el tema anterior estamos hablando de un tema que es particular, que atañe a una persona, el de hoy era un conjunto de personas y este a una persona en específico, pero hay que tener mucho cuidado con las expresiones y sobre todo con las expectativas que nosotros como ediles departamentales podemos llegar a generar en las personas con nuestras decisiones o con nuestras afirmaciones, decir que enviar este mensaje desde la Junta con el voto de los 31 ediles en la noche de hoy puede llegar a revertir el proceso es no solamente mentirnos a nosotros mismos sino mentirle a la propia implicada en esto, por eso es que nosotros eh pensamos que sí hay que verificar la redacción de lo que es este informe sin, repito modificar lo que es el espíritu que la mayoría de los ediles en la comisión tenían y que es de colaborar en la revisión de este proceso de expropiación que por supuesto repito e insisto si está mal hecho la justicia laudara sobre eso y la expropiación no se va a llevar adelante, nada más Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Por lo que he escuchado y lo que se ha tratado en Comisión y lo que el compañero Edil representante nuestro nos ha transferido la conversación con la involucrada realmente presenta argumentos bastante válidos para que sea contemplada su opinión, acá lo que se lo que se está pidiendo más que nada es quién tiene la potestad de esto tiene un procedimiento y quien tiene la potestad es el propio ejecutivo departamental de poder frenar ese proceso y conversar, acá lo que se pide es conversar con la involucrada, no estamos diciendo que no se lleva adelante, que no se concrete, que no, lo que estamos pidiendo es que quien únicamente puede frenar ese proceso es el ejecutivo departamental y quien puede conversar y tener un diálogo con la involucrada es el Ejecutivo Departamental, yo creo que si esta Junta puede pedir que el ejecutivo frene el proceso no nosotros sino el ejecutivo, frenar el proceso y conversar con la involucrada, es muy sencillo, entiendo que tal vez no es lo que el ejecutivo tiene pero nosotros tenemos el deber de hacer esta una propuesta y bueno ellos lo evaluarán, pero la Junta puede proponer que puedan detener el proceso y poder hablar con la involucrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Presidente, quiero escuchar nuevamente la lectura del informe porque no leí y no encontré nada raro, quiero escucharlo a lo mejor me omití algo, gracias.

-(se lee)

“Rocha 6 de diciembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes; señores ediles: Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.

Habiendo sido recibida en reunión anterior por esta comisión la Sra. Sully Teresa Rotta Santos donde expuso y aclaro una situación que la aqueja y afecta sustancialmente, a raíz de una decisión del Gobierno Departamental que oportunamente fuera tratado anteriormente por este cuerpo legislativo y avalado por el mismo.

Esta comisión aconseja al plenario sugerir al Ejecutivo Departamental que reconsidere la expropiación que se encuentra en el expediente 2022/4012 y vuelva el expediente a esta comisión”.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: No encuentro nada fuera de lugar porque solamente los ediles estamos sugiriendo al Intendente que lo vea o no lo vea es cuestión del Intendente es como aconsejarlo Intendente vea esto, si quiere verlo lo ve, no veo cuál es el problema, no le encontré nada raro, legal o algo legal que pueda afectar en el tema si está en la justicia o no, los ediles reunidos en comisión le piden al intendente que revea el tema y capaz que el intendente nos manda mañana no lo voy a rever y ya está es eso, no entiendo el espíritu, no cambia nada el espíritu, solamente los señores ediles que trabajaron en la comisión piden eso, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente. Presidente tengo que como integrante de la comisión de Legislación B tengo que asumir mi responsabilidad que fue una un horror de mi parte no haber estudiado un poco más nada más ni nada menos que una expropiación así que asumo la responsabilidad como edil departamental, se recibió a la señora en comisión pero le pedí las disculpas que eso no alcanza porque es mi trabajo hilar fino y bueno no fue en este caso entonces lamentablemente accedí a una expropiación que de mi punto de vista después de escuchar a la señora está mal, pero la señora trajo al Seno de esta Junta Departamental señor Presidente, dio nombres, entonces ahí los nombres me quedaron dando vueltas en la cabeza, entonces ahí veo que realmente me aferro más a que realmente me equivoqué, horror lo tengo que asumir, le pedí las disculpas Presidente obviamente que no va alcanzar con eso pero la señora dio nombres, manifestó y ahí me di cuenta que la situación no estaba clara, estaba oscura, entonces yo voy acompañar que el informe de la comisión pase al ejecutivo si es que el ejecutivo o el intendente puede acceder a rever nuevamente la situación que la señora Presidente, no es por un hecho de precio, de que llegue a un precio, tiene un valor sentimental. La señora lo que pide es eso, entonces la señora lo que nos expone es un valor sentimental Presidente, no es un valor, es un valor afectivo, no un valor económico, porque la señora estaría dispuesta igual nuevamente a comprar, bueno fue la lo que se dio en el Seno de esta Junta, así que yo voy a acompañar Presidente después de cometer este horror en esta Junta Departamental, porque esto no es un error de parte mía sino un horror que cometí, voy a acompañar el informe que es que pase al ejecutivo departamental, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señora Edil, si no hay más Ediles anotados, señor Edil Vicente, tiene la palabra, disculpe.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, bueno aquí en esta situación a mí me llama la atención de que no se le pueda sugerir al intendente algo desde esta Junta y más cuando, como lo dijo una Edil que me precedió la Junta cometió un error, pero no solo la junta cometió un error, porque uno supone que cuando viene una expropiación, una resolución para expropiar un terreno, además de hacer todos los trámites legales correspondientes se habló con la persona propietaria de ese bien, porque eso es lo normal y eso sería lo correcto y esto no se hizo, después también cuando uno expropia por supuesto que tiene que ser algo para beneficiar a la sociedad, normalmente no se expropia un terreno si no hay realmente una situación que amerite la necesidad de ese terreno y como lo vimos acá no solo había un terreno ahí que podía servir para lo que se expropia este sino que había otros y que eran propiedad de la Intendencia, entonces la verdad yo tengo dudas de por qué se hace esto, y me atrevo a decir que si esto no se soluciona no sé hasta dónde no se debería crear una investigadora para ver por sucedió esto y quiénes estuvieron este inmiscuidos en toda esta situación, porque es muy raro que la intendencia haga todo este trámite y toda esta expropiación sin haber hablado con el propietario del terreno, a mí me llama la atención y ojo que reconozco que nos equivocamos, porque como lo dijo un edil que me precedió nosotros tendríamos que habernos puesto un poquito más exigentes, pero también nos confiamos, nos confiamos y ahora me estoy dando cuenta que no nos debemos confiar y lo digo de verdad, esto ameritaría una investigadora, la dejo por acá, yo por supuesto que voy a votar lo que firme, el informe que firme.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, en realidad sobre este tema y la solicitud de que regrese a la comisión que es lo que me parece más justo en virtud de lo que hemos escuchado esta noche, hemos escuchado de ambos lados apreciaciones al respecto de este informe y apreciaciones al respecto de lo que fue la visita de la vecina y sus informes y lo que pudimos conocer varios ediles y como también se dijo por acá que hay cosas por aclarar, que hay cosas por conocer, entiendo que es sumamente necesario que regrese a la comisión y que allí en la comisión todos estos planteos que se hicieron en el Plenario puedan ser volcados y puedan ser analizados, hemos escuchado a la vecina porque ha quedado y ha sobrevolado por allí que no la hemos escuchado, la hemos escuchado la vecina, se ha escuchado atentamente todo lo que propuso y lo que informó a la comisión como bien lo decían algunos ediles aquí en Sala, sobre esa información se elaboró un informe, lo que está sucediendo esta noche es que esta bancada entiende que debemos estudiar más para poder hacer un nuevo informe o para poder generar un nuevo informe, por lo tanto la solicitud es que regrese a la comisión, esa es la solicitud que estamos haciendo que regrese a la comisión el informe y podamos analizarlo nuevamente y podamos volver a presentarlo para votarlo para que se envié, tal vez el informe que terminemos elaborando tenga como base esta elaboración que tenemos hoy porque no, pero lo que solicitamos algunos ediles es volver a la comisión y volver analizarlo, hay temas, hay puntos sobre este tema que no nos terminan de cerrar y nos gustaría antes de enviarlo que nos terminen de cerrar a todos, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para continuar tiene la palabra el señor Rafael De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Vamos a pedir un Cuarto Intermedio de diez minutos Presidente, para ver si podemos llegar a un consenso con esto, puede ser.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo estamos votando

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 20.35' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles vamos a levantar el cuarto intermedio, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.45' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, vamos a retirar la moción que presentamos de que el expediente volviera a la comisión y que se ponga a votación el informe como está.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará retiramos la moción como solicita el edil Abreu y pasamos a votar el informe de comisión, por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 30 Afirmativo

Tiene la palabra el edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, quien propuso que se votara el informe fui yo y por lo tanto voy a pedir rectificación de la votación y se aclara el problema. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará estamos rectificando la votación, por la afirmativa.

-(se vota)26 en 30 Afirmativo.

Tiene la palabra Miguel Sanguinetti para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien muchas gracias señor Presidente, es una fundamentación de un voto negativo, algo que nosotros ya adelantamos hoy, por supuesto que esto no tiene nada que ver con la voluntad de atender la situación personal que yo mismo presencié en la comisión de Legislación Integradas cuando recibimos a la señora Zully, lo que si vuelvo a repetir esto me parece aún más que una irresponsabilidad grande como fue, no estudiar el expediente a cabalidad para una expropiación, señor Presidente de una demagogia absoluta enviar un mensaje de este tipo desde la Junta Departamental lavándonos las manos de algo que en definitiva termina siendo responsabilidad de los 31 ediles porque fuimos los 31 ediles, los que avalamos el proceso de expropiación. Entonces señor Presidente, en el día de hoy enviar un mensaje de estas características al Ejecutivo lavándonos las manos, pateando la pelota hacia otro lugar, en definitiva no tiene ni va a tener ningún fruto, el expediente como yo les decía está en curso en la justicia, con un proceso de expropiación que está regulado por el derecho administrativo que es el derecho público señor Presidente el derecho público no rige las mismas normas que en el derecho privado, no se puede mañana ir al juzgado y decir, no, fijese que quiero llamar a conciliación de nuevo porque quiero conversar con la señora sobre la expropiación una vez que los procesos comienzan a echar a andar y ampárame en el uso de la palabra porque tenemos un montón de personas que piensan que saben de todos los temas y en definitiva terminan

no sabiendo de nada y aburriendo con las interrupciones que hacen. Señor Presidente es una demagogia total acompañar este informe porque todos sabemos que esto no va a incidir en lo más mínimo para que el proceso de expropiación no siga adelante, solamente la justicia va a poder definir si el proceso estuvo bien hecho o no y si otorgar la expropiación y obra observación que quiero hacer en esta fundamentación de voto es que al parecer la bancada de la oposición últimamente viene en una escalada de ofensas, en pasadas sesiones escuché un edil de la oposición decir que el ejecutivo ha actuado de una manera cuasi mafiosa, hoy acabo de escuchar manos negras y cosas turbias, señores ediles para el edil que participó en la sesión pasada y dijo eso, esas cosas se resuelven en la justicia, que vaya a la justicia, si cree que hay mafia y para el edil que hoy hizo las afirmaciones en la Junta, por supuesto que pida una comisión pre- investigadora que el primero que la voy a acompañar voy a ser yo, acá no se puede venir a deslizar cualquier cosa sin tener las consecuencias del caso. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, votamos afirmativamente convencidos de que si esta Junta se equivocó, quien puede solucionar este tema es el Intendente municipal, tiene todas las facultades para parar esa expropiación y lo que no vamos a permitir en esta Junta es que nos traten de demagogos, porque guardar en una comisión un expediente durmiendo para que los plazos sigan eso es demagogia, acá nosotros afrontamos con responsabilidad como oposición en algunos casos y acompañando los proyectos que son correctos en otros pero con responsabilidad y no con demagogia, hacerlo dormir en una carpeta 15 días o hasta enero o febrero, eso es demagogia, acá si nos equivocamos, asumimos y quien tiene la facultad para pararlo es el Intendente municipal, quien puede parar este trámite judicial es el Intendente, si el Intendente le interesa paramos, así que creo que es responsabilidad de esta Junta pasar el expediente a la Intendencia sugiriéndole que revea, tampoco es ordenando ni nada, sugiriéndole, es una sugerencia y cuando llegan los expedientes, se estudian, se trabajan, se pueden omitir cosas, pero tampoco es irresponsable un edil que votó la expropiación porque estábamos convencidos todos los ediles de que el trámite venía bien y nunca ante el trámite de expropiación citamos a todos los interesados en las comisiones para ver si viene bien o no, capaz que es un error, capaz que es un error, lo tendremos que corregir.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor... no dialoguen

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: No me molesta que haga los aportes que suman creo que es humano reconocer cuando nos equivocamos, así que lo corregiremos para una próxima vez y hoy asumimos con responsabilidad y el Intendente que tiene la pelota en su cancha. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, para fundamentar su voto tiene la palabra Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, cuando votamos afirmativo justamente esto no es la autonomía municipal, y la autonomía que tiene la Junta Departamental de Rocha, es reconocida por la mayoría de los ediles un expediente que viene del ejecutivo, pero está lejísimo de hacer demagogia, pero lejísimo, esa

expresión estuvo muy desafortunada en la noche de hoy porque justamente y lo acaba de decir un edil que me precedió que acá la potestad ahora la tiene la Intendencia de la misma forma que envió un expediente para que nosotros aprobáramos esa expropiación perfectamente puede y tiene toda la potestad para volver a enviar un mensaje diferente solucionado el tema para que podamos resolver la situación de manera acorde a la sensibilidad que tiene esto. Señor Presidente, desde un principio la redacción de informe está perfecta y desde un principio quedó bien claro que era la voluntad de la mayoría de los integrantes de la comisión cuando lo único que se pedía en el informe era que el ejecutivo departamental reconsiderara las cosas, ahora no podemos hacernos cargo de que pase a otros ámbitos medio insólito traer cuestiones que puedan pasar a otros ámbitos cuando nosotros nos tenemos que remitir justamente a lo que sucede en la Junta Departamental y como el expediente salió de aquí y como aquí hay un informe de comisión y es lo que estamos votando y es lo que le estamos diciendo al Ejecutivo Departamental que reconsidere esta expropiación, eso es lo que tenemos que hacer como Junta Departamental, pero lejísimo de la demagogia que se quiso decir acá, pero lejísimo, es un acto de responsabilidad, es un acto legislativo, es un acto donde nosotros los ediles departamentales tenemos autonomía, es un acto donde la Junta Departamental le dice al Intendente Departamental, primero con la valentía que lo hizo un edil acá que se la reconozco, cometimos un error, un error que venía del Ejecutivo e hizo que los ediles cometiéramos un error, de la misma forma le decimos al Intendente que subsane ese error y que nos permita legislar de manera correcta en este tema, lo único que hacemos Presidente y lo hacemos dentro de nuestras facultades con todas las de la ley sin engañar, sin mentir, simplemente desde el reconocimiento primero del error, pero ahora sí, la potestad la tiene el Intendente y le solicitamos que la use a beneficio de una buena resolución para que la Junta Departamental pueda subsanar el error. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, primero agradecer la buena voluntad de los ediles oficialistas que acompañaron la propuesta y reconsideraron el informe que se había trabajado en comisión y después, primero voy a obviar algunas palabras que se dijeron ahí por parte de un edil oficialista que no acompañó la moción y otra de las cosas que no nos podemos guiar por dichos no oficiales de un edil departamental que sostiene y afirma que está en la justicia, donde parece que hubiera un teléfono descompuesto por un lado se nos informa que no ha ingresado al plano judicial y por el otro lado, se nos quiere reafirmar que ya está en el Poder Judicial el tema y esto es clarísimo, no acompaña o no quiere ver la realidad que no quiere sinceramente porque acá no estamos intimando al Intendente ni obligándolo a nada, estamos sugiriendo que revea la situación porque en realidad acá también se podrá decir que fuimos irresponsables en algún punto cuando se trató en comisión el tema, pero para sostener eso, hay que venir a las comisiones, quien sostuvo eso, no estuvo presente en las comisiones, a ver para sostener ese tipo de cosas hay que estar presente en las comisiones y hay que hacerse responsable, esa comisión de legislación A y B Integradas viene funcionando con los mismos ediles desde que se inició a sesionar en este periodo,

así que por acá han pasado varias expropiaciones y con ninguna hemos tenido ningún problema, ahora con esta particularmente se dieron algunas cosas que nos llevan a que desde la Junta Departamental de buena fe escuchando a la vecina, porque nosotros confiamos en el ejecutivo, porque después dicen que el Frente Amplio pone el palo en la rueda y no confía en lo que el ejecutivo propone, confiamos en la iniciativa del ejecutivo de generar un espacio público que era necesario para la Barra de Chuy y claro que es necesario, y por eso lo acompañamos en ese momento creyendo que se había seguido todos los procesos y todos los pasos que correspondía seguir, después vaya que nos enteramos que la señora ni siquiera había sido notificada, por eso es que solicitamos al Intendente que frene el proceso, reconsidere el tema, se reúna con la mujer y la escuche, nosotros estamos sugiriendo y no le estamos imponiendo, ahora si quieren que le imponga yo creo que los mecanismos existen de acá adentro para hacerlo también, existen. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Lo mío es corto nomas me hago eco de dos compañeros ediles, Rafael De León y de Graciela Techera, uno cuando se equivoca siempre está a tiempo de volver marcha atrás y bueno lo que se estaba es sugiriendo que lo revea el señor Intendente y por eso votamos como votamos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra Angel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA : Pedí que se leyera nuevamente el informe porque había dudado se había escuchado algo fuera de lugar y no había nada fuera de lugar y fue lo que se pidió, sugerirle al Intendente que revea el tema, después empezamos con que estamos todos de acuerdo, pero bueno vamos a ver, pero después terminamos en 24 demagogos votando y a mí no me ofende para nada que nos diga a la oposición demagogos, pero que le diga a los mismos compañeros de su bancada, no porque después se frustran en algo que no les sale y entran a repartir palo, y reparten palo para los propios y para los extraños, yo realmente me preocupa, pensé que este señor edil estaba un poco más arriba en su calidad intelectual pero veo que le da mango a los mismos compañeros, el pedido es que se sugiera al Intendente, hay plazos legales que los tenemos que llevar si no entra antes de fin de año después agarramos la feria y otras yerbas, le erró y donde se arregla, le erramos en la Junta, donde lo arreglamos, en la Junta después la Intendencia tiene la palabra, lo dije al principio cuando la señora secretaria me lo leyó nuevamente, porque tengo a veces incomprensión auditiva que fue lo que me pasó, pero no en este caso estaba correcto, había comprendido lo que había dicho, que se le sugiera al señor Intendente que revea el tema y los grises que se plantearon acá como dijo el compañero Andrada si se viniera a la comisión capaz que se enteraran de los grises y de lo que se dijo acá y de los involucrados, que lo importante son los involucrados. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra el señor Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al cuerpo, no firmé el informe porque soy coherente con mi pensamiento y tampoco acompañé porque soy coherente con mi pensamiento, yo creo que acá se han obviado algunas cosas y se

ha tratado de echar alguna especie de sombra Presidente, algún dato señor Presidente, este tema ya está en la justicia desde el 28 de noviembre, en el Juzgado de Chuy y eso es importante saberlo, pero además señor Presidente, tenemos que asumir si es que hay un error si es que hay mala intención del ejecutivo, si es que hay irregularidades, el mejor lugar es la justicia, será la justicia quien va a decir si la expropiación es correcta o no es correcta, será la justicia quien va a decir si los ediles actuamos de buena o de mala manera. Señor Presidente, uno tiene que ser responsable de los actos, y creo que acá lo que se está buscando es confundir en forma continua, yo soy un convencido que si hay alguna irregularidad venga de donde venga el lugar donde se arregla esa irregularidad es la justicia, nosotros no nos podemos amedrentar a la justicia para algo está pero además la justicia va a dar garantías para las partes, porque la persona que se siente afectada en esta expropiación en la justicia podrá decir que entiende que si el monto es mayor podrá decir todos los argumentos que expresó acá en sala. Por lo tanto señor Presidente, nada mejor que la justicia para que allí este tema se solucione no somos nosotros los que tenemos que solucionar un tema, la justicia es la que deberá fallar si acá hubo un procedimiento correcto o incorrecto, es la justicia quien va a dar garantías a la Junta Departamental, al ejecutivo y a la persona en este caso que esté en el tema de expropiación, mejor que eso no puede haber nada señor Presidente, todos debemos someternos a la justicia y será la justicia quien dirá si nosotros estamos equivocados o estamos acertados, por lo tanto señor Presidente echar sombra y tratar de confundir las cosas porque además si hay alguna denuncia, si hay alguna sospecha, si hay alguna sombra va a la justicia. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, si señor Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, voy a fundamentar el voto, creo que ya se ha dicho todo lo que había que decir en la fundamentación y bueno si esto es un tema de justicia creo que está perfecto lo que hizo esta Junta Departamental en solicitarle al ejecutivo que revea la situación y lo digo porque es justo, la justicia lo que hace en estos casos es fijarse si el procedimiento es correcto, pero no se fija si era necesario, porque eso es una decisión política, bueno por eso voté afirmativo, porque es justo. Nada más, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a los ediles continuamos con el informe de internos

#### COMISION DE INTERNOS

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Sus informes de su reunión del 11/12/2023

-(se leen)

“Rocha, 11 de diciembre del 2023

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

##### INFORME EN MAYORIA

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Germán Magalhaes y Ana Claudia Caram, y analizada la solicitud del colectivo Ambiente de Punta del Diablo, la cual cuenta con informe de la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo, esta comisión, en mayoría, solicita al Plenario derive en la Mesa del Cuerpo la invitación al mencionado colectivo a su presencia en la Comisión de Medio Ambiente.

Fdo: María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu

“Rocha, 11 de diciembre de 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MINORIA

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Germán Magalhaes y Ana Claudia Caram, y analizada la solicitud del colectivo Ambiente de Punta del Diablo, la cual cuenta con informe de la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo, esta comisión, en minoría, solicita al Plenario disponga recibir al mencionado colectivo en régimen de comisión general en la sesión ordinaria del próximo martes 26.

Fdo: Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles votamos el primer informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 16 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a repetir, señora Edil Ana Claudia no se preocupe se lo vamos a leer de vuelta y lo vamos a votar de vuelta ahora

-(se realiza lectura nuevamente)

“Rocha, 11 de diciembre del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MAYORIA

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Germán Magalhaes y Ana Claudia Caram, y analizada la solicitud del colectivo Ambiente de Punta del Diablo, la cual cuenta con informe de la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo, esta comisión, en mayoría, solicita al Plenario derive en la Mesa del Cuerpo la invitación al mencionado colectivo a su presencia en la Comisión de Medio Ambiente.

Fdo: María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu”

“Rocha, 11 de diciembre de 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MINORIA

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Germán Magalhaes y Ana Claudia Caram, y analizada la solicitud del colectivo Ambiente de Punta del Diablo, la cual cuenta con informe de la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo, esta comisión, en minoría, solicita al Plenario disponga recibir al mencionado colectivo en régimen de comisión general en la sesión ordinaria del próximo martes 26.

(Fdo) Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe, por la afirmativa, el primer informe que quede claro

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Y el primer informe señor Presidente, vamos a solicitar que fue lo que acordamos que se le haga la citación por escrito a la persona, que nos conteste por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil, estamos votando el informe, por la afirmativa, reconsiderando

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: La observación que yo le decía, perdón que yo le estaba diciendo la pregunta de rectificar el voto era si cuando uno rectificaba el voto la persona que no estaba en este caso un edil que ahí se sentó si se contaba nuevamente, esa era mi pregunta, se entiende la pregunta que hago eso era lo que yo le trataba de preguntar, se cuenta cuando rectifica, se cuenta cuando vuelve, era eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe

-(se vota) 15 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, de vuelta este tema, todos de acuerdo pero lo llevaron de vuelta en una reunión anterior, llevarlo no, lo tenemos una semana y solucionamos este tema, acá estamos no recibimos a los vecinos, no recibimos a los vecinos en el Plenario porque a los que nos ponen acá no los recibimos y capaz que me gustaría los señores que votaron en contra que se los paso a todos lados pero que se les bajo el proyecto y por lo menos lo miren y lo lean y se viene trabajando el 2016 el proyecto de Punta el Diablo lo tiene la intendencia, lo tiene todos los ministerios, lo han visto con muy buen ojo lo que están pidiendo ser piloto en Punta del Diablo para desagües pluviales y otras hierbas, si se lo digo así porque no les importa, si les importara recibir a los vecinos, escucharlos como hemos recibido a tantos acá, recibimos a UTE a explicarnos cómo podaba los árboles, mire usted a un Ente del Estado votado y no recibimos a los vecinos que nos iban a mostrar algo para la gente de Punta del Diablo muy importante, les puede gustar o no gustar pero es la gente que nos pone acá, los vecinos de Rocha, y la bancada del partido Nacional hoy lo votó en contra y después van a Punta del Diablo a pedir voto y a decirle a hacer el buen trabajo, hacer el buen trabajo, el buen trabajo y no se puede andar en las calles de Punta del Diablo, el Rivero se está tapando de gravilla pero como no saben dónde es el Rivero, tienen que empezar andar y no negarle a los vecinos que se puedan sentar allí y mostrarnos en el televisor nuevo que hemos comprado para que vean, qué les molesta, qué va a cambiar a la Junta Departamental, saben qué, yo aprender, mejorar la cabeza, nada más porque no va a cambiar nada, porque no depende de la Junta Departamental hacer esto, pero claro recibimos los de UTE y nos dicen cómo podan, bárbaro como podan los árboles, por favor tenemos que tener un poco de coherencia un día y recibir a los vecinos que son los que ponen a todos, blancos, colorados y frenteamplistas y afines acá dentro y creo que es una falta de respeto, sinceramente lo veo así, me molesto, les voy a dejar a los ediles, les voy a pasar todo el proyecto, lo voy hacer bajar ahí así les queda que ya lo tienen, si lo quieren tener, pero ábranlo, léanlo, mírenlo, nada más es eso, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted, tiene la palabra para fundamentar el voto Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, para ilustrar al muchacho de la hierba, pero más que para ilustrar al muchacho de la hierba, también para hacer el anuncio a los vecinos de Punta del Diablo que tan preocupados están y con justicia por el estado de deterioro absoluto de lo que es la infraestructura vial del balneario que parece en esta Junta Departamental como todo lo que ha pasado en Rocha y en el país que en tres años se rompió todo, en tres años se destruyó al país, le vamos

adelantar porque yo recién escuche, recién escuche hablar de las calles de Punta del Diablo, entonces yo no puedo hablar de las calles pero los señores de la hierba pueden hablar de las calles, yo no, yo no muy bien, no hablo de las calles, que pedimos el Acta, pedimos la grabación, que pedimos, le comentaba se está haciendo la entrada a Punta del Diablo que empezó ayer en carpeta asfáltica, con una calidad de trabajo que va a durar veinte años, no va a ser las migajas que nos tiraba el gobierno del Frente Amplio como la Avenida Brasil que vamos y medimos lo que es el asfalto de la Avenida Brasil y tiene un centímetro erosionado, muerto, todo hecho a imagen y semejanza del Frente Amplio, pero esos son tres moneda aparte, ahora para el muchacho, el muchacho de la hierba, para el muchacho de la hierba yo le quiero preguntar al muchacho de la hierba si el proyecto de los vecinos de Punta del Diablo para este saneamiento que además se necesita, porque se necesita urge hacerlo y es costosísimo de llevar adelante, si están desde el 2016 los vecinos con este proyecto porque viene a la Junta Departamental de Rocha, los señores ediles del Frente Amplio aplicando la demagogia como les encanta a sentarse a decir háganlo, hagan lo que yo no hice en quince años, agarre ponga tres millones de dólares y háganlo, porque para mí es muy fácil criticar, es facilísimo criticar y no hacer nada, no construir, no unificar, el proyecto va a ser estudiado y capaz que nosotros ya lo vimos mucho antes que el señor de la hierba, la Junta Departamental de Rocha se descentralizo durante el año 2021 y recorrió todas las localidades con excepción de Cebollatí y con la cual tenemos un debe, y en Punta del Diablo nos presentaron este proyecto, nosotros ya lo conocemos, lo vimos y se lo presentamos al intendente, es un proyecto viable, buenísimo pero costoso, que en este momento es imposible de hacer y si lo conocemos, pero de igual manera los vamos a recibir en la comisión de medio ambiente para enterarnos, profundizar sobre el proyecto y explorar opciones de financiamiento para él, acá no se puede venir a endilgar responsabilidades y a decir cualquier cosa señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar su voto el señor Hereo

SEÑOR EDIL PRESIDENTE: Tiene la palabra Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO. Gracias Presidente, bien yo como integrante de la comisión de Asuntos Internos y que presentamos ese informe en minoría, en primer lugar, no me voy a salir del tema, cosa que quien me antecedió se fue totalmente del tema o sea si nos ponemos a hablar de calles terminamos mañana, hay para rato, bien, me voy a referir a lo que la comisión de Asuntos Internos trabajó y ese es el tema que hay que fundamentar el voto, a mi criterio y a mi forma de ver del periodo pasado que estuve en la Junta y en este periodo entiendo y siempre consideré que la Junta Departamental y ayer lo expresaba justamente en un tema de seguir hasta fines de diciembre con la Junta Departamental funcionando entiendo que es la casa donde los vecinos deben venir con sus inquietudes, a través de quienes, de los ediles, porque ningún vecino viene acá, golpea la puerta y pide el micrófono para hablar porque para eso estamos los ediles, entonces como es criterio veíamos desde el otro día que se planteó este tema que los vecinos podían ser recibidos en el pleno, yo no entiendo sinceramente y me pasó el periodo pasado cuando en alguna instancia convocaron a vecinos ahí al hall para prácticamente golpear la puerta y que los recibiéramos y los

recibimos y en aquel momento fue la oposición que hizo eso, se recibieron los vecinos, se han recibido siempre los vecinos en esta casa, ahora cuando hay vecinos que están inquietos con un proyecto que puede salir en este periodo o puede salir en el otro o tal vez no salga, porque no somos los que vamos a decidir, los vecinos quieren ser escuchados, ahora si nosotros no queremos escuchar los vecinos pues bien acá hoy entró y estoy mirando que ya pasó a la comisión de Asuntos Internos la cooperativa de viviendas de sol de Rocha solicita ser recibidos, ya díganle que no eh, porque para que nos vamos a reunir el lunes si le van a decir que no , díganle que no los reciben a los vecinos, me dirijo a usted señor Presidente, porque no me gusta mirar a los demás, me dirijo a usted, díganle que no, porque si ya esto que nos parece importantísimo para un departamento que quiere crecer en su zona turística es un proyecto que tal vez alguno lo conocemos porque lo hemos visto cuando bien se decía que se descentralizó la Junta y escuchamos en aquel momento de Punta del Diablo quienes estaban en este proyecto, nos pareció interesante, hubieron ediles que recogieron ese proyecto y sé que lo leyeron por lo menos lo vieron, entonces que cuesta o que costaba decir vamos a recibirlos, vamos a escucharlos, vamos a preguntar todo lo que nos parezca que tengamos duda, como lo hemos hecho siempre con los vecinos, no me parece adecuado que la bancada del Partido Nacional no quiera recibir los vecinos de Rocha. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Bueno yo no sé si los señores ediles de la oposición se han tomado el tiempo de hablar con el señor Intendente, nosotros lo hemos hecho y el señor Intendente está trabajando sobre este tema, por eso es que votamos como votamos, ahora cuando se habla de los vecinos yo recuerdo también que esta Junta Departamental por parte de un compañero se trajo la firma de vecinos de la Esmeralda para la construcción de la escuela y los ediles de la oposición no lo votaron, pero después un edil de la oposición tuvo también, no sé cómo llamarlo venir a presentar que solicitaba una escuela para la Esmeralda, entonces vamos a tener un poco de también de memoria.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias edil para justificar su voto tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente hemos escuchado mucho esta noche y sobre esta votación, en realidad voy a comenzar por el final y el final es que estuvimos en Punta del Diablo, estuvimos allí reunidos con la Junta en pleno, escuchamos a los vecinos, trajimos el proyecto y estamos dispuestos a escucharlos y ahora donde algún edil decía que esta Junta no está dispuesta a escuchar a los vecinos, si estamos dispuestos a escuchar a los vecinos, si estamos dispuestos a darles los espacios y los momentos necesarios y si creemos necesario posterior a lo que es recibirlos en la comisión, recibirlos en el Plenario, no habrá inconveniente, pero si es importante que nosotros cumplamos los tiempos o los plazos y debemos escuchar a los vecinos, queremos escucharlos nuevamente pero no es aconsejable decir que esta bancada o que esta Junta no quiere recibir a los vecinos, no acepto y no lo llevo que digan que no queremos recibir a los vecinos, hemos recibido a los vecinos, lo que no queremos es exponer a los vecinos a lo que puede llegar a ser muchas horas de preguntas que tendrían mucho que ver con lo político más que con el proyecto, a nosotros nos parece

mejor trabajar sobre el proyecto, por eso queremos recibirlos en la comisión, escuchar el proyecto, entender el proyecto, ver cómo se puede financiar este proyecto y estoy hablando siempre del proyecto y no de las calles, ni si conozco o no conozco, no si de si leo, o no leo, ni tampoco estoy gritando, porque no por gritar tengo la razón, no por gritar, tengo la razón voy a seguir hablando de la misma manera que lo hago sin gritar, pero si haciendo escuchar mi voz. Por lo tanto, yo si estoy de acuerdo con que los vecinos vengan a la Junta Departamental y yo si estoy de acuerdo en escuchar a los vecinos en esta Junta Departamental eso no implica que luego no lleguen a lo que es el seno del Plenario y lo tengamos en la sesión, pero pasos hay que dar y este es uno de los pasos que nos parece importante, comisión y luego resolvemos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, escuché atentamente tanto al edil oficialista como a los compañeros y nosotros estamos convencidos de que deben de venir si todo lo que dijeron anterior a mi es cierto, directamente los recibimos en el pleno, porque si se tomaron el trabajo de leerlo al proyecto como lo leí yo por ejemplo, elaborado por ITEC y minería que presenta un buen sistema de canalización de aguas conversamos con los vecinos, es un proyecto que se le acercó al Intendente en el 2021, no en el 2022, creo que ya si lo leyeron lo único que pretender los vecinos entiendo yo es ser recibidos en el Plenario es que el resto del departamento conozca el proyecto en sí y explicar desde su sentir desde su experiencia y desde su trabajo en él y que todo el departamento lo escuche y lo entienda, acá se sostuvo por parte de un edil oficialista que le íbamos a imponer al gobierno que lo hiciera, no, es un proyecto que se viene, como bien se dijo trabajando desde el año 2016 y que por otras circunstancias de la vida que fueron las elecciones le hubieran preguntado al gobierno hoy, ya nos hubiéramos presentado el proyecto a nosotros capaz lo hubiéramos hecho, esa es la realidad, yo creo que si lo leyeron como sostienen que lo leyeron y lo estudiaron como sostienen que lo estudiaron, no es necesario que pase por las comisiones que vengan aquí los vecinos y le cuenten al resto del departamento que es lo que proponen o que idea tienen para solucionar un problema que viene aquejando hace muchísimos años y más con el crecimiento demográfico de Punta del Diablo, negarse a recibir a los vecinos, no corresponde me parece que los tenemos que recibir, ellos piden ser recibidos, porque si te piden ser recibidos por una comisión, es para ser recibidos por una comisión y si te piden ser recibidos por el Plenario es por el Plenario, que nos cuesta, no se va a transformar en un hecho político escucharlos, porque vienen acá a proponer algo, que lo vienen trabajando desde el periodo nuestro y que fue presentado ahora pero podía haber sido en nuestro periodo también que se había presentado, porque no, yo creo que es justo ser recibido porque en definitiva como lo decía Angel, la gente es la que nos pone acá y tirar para un lado o para otro no corresponde, hay que tirar para el lado de la gente. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Rafael De León.

SEÑOR RAFAEL DE LEON: Gracias señor Presidente, vamos a fundamentar, votamos afirmativo convencidos de que el mejor lugar para recibir los vecinos de Punta del Diablo es la comisión donde se trabaja y hay que quedar bien en claro que no se está

negando a recibirlos, se les está recibiendo en comisión y vaya si es importante los lugares en el mano a mano, pero quiero ir un poquito más atrás en el tiempo capaz que algún edil desconoce algo. Al comienzo de este periodo hubo una reunión en Punta del Diablo con la Intendencia y los actores locales, donde el Ministerio presentó un proyecto muy ambicioso para Punta del Diablo y que los costos eran elevados, pero también presentó medidas de contingencia creo que se han ido haciendo de a poco en Punta del Diablo, personalmente seguimos muy de cerca Punta del Diablo, no solo el problema de las calles y de los pluviales, un montón de problemas que son hasta más graves y los venimos siguiendo de cerca como ediles departamentales principalmente y creemos que estamos lejos de una solución para Punta del Diablo definitiva, pero bueno está bueno escuchar a los vecinos, está bueno que quede claro que no se les niega a ser recibidos, sino que van a ser recibidos en comisión que es donde se trabaja y que dichas comisiones son abiertas para que cualquier edil a pesar de que no las integre puede venir si le interesa escuchar e informarse y participar. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra, la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Hay tres temas que me gustaría abordar, uno, un edil que me antecedió que ya se retiró, que últimamente o en algunas oportunidades está acostumbrado a venir primero a hacer un mensaje de respeto y de tratar de hablar de los tonos y las formas y luego cuando le toca la palabra de otro tema, se pone a los gritos a hablar, a agredir, a tratar con adjetivos a los ediles, cuando no fue lo que estaba diciendo anteriormente, esto es una práctica creo que no solamente para nosotros si no la población se da cuenta que el edil que ahora ya no está, porque no escucha lo que después tenemos para decir, hace reiteradamente, entonces la falta de respeto, es por parte de él, segundo respecto a este tema de los vecinos de Punta del Diablo esta carta la presentaron hace un año, hace un año los vecinos están pidiendo ser recibidos, la comisión lo trató, se le consultó y ellos rectificaron que querían venir al Plenario, es por eso que tomamos por su insistencia de venir al Plenario cual es el proyecto que no va a ser nada malo, es que nosotros viendo no es uno, son varias firmas de vecinos que solicitan ser recibidos para contar del proyecto, no nos hace mal que la población también se entere de ese proyecto que ellos quieren defender. Entonces por eso nosotros solicitamos que vinieran al Plenario y sostenemos que si bien están las instancias de la comisión, si hay vecinos que quieren venir al Plenario, es de orden recibir y tercero, con respecto a lo que también el edil que tan fuerte eleva la voz y se pone a los gritos y no es lo que anteriormente no es lo que dice, me gustaría decir que el departamento que nos entregaron en 2005 no fue el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil diríjase al tema en cuestión.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Voy a fundamentar de la misma manera que le permitió al edil anterior me lo va a permitir a mí, el departamento que nos entregaron a nosotros no fue el mismo que nosotros entregamos, con obras, con obras de terminales, de rutas, de gimnasios, de barrios, de podas y saben que, no gastábamos miles de dólares en gazebos y lunch.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, por supuesto primero que votamos negativo, verdad, el informe, indudablemente algunos compañeros ya lo dijeron no está bueno cerrarle las puertas de la Junta Departamental a los vecinos que quieran venir. Señor Presidente y la compañera edil que me antecedió, creo que lo dijo, pero lo vamos a reafirmar, todo arranca porque los vecinos solicitaron ser recibidos por el Plenario en régimen de comisión, estamos de acuerdo con la bancada oficialista perfectamente de no votar, de no querer, pero que lo digan, no que busquen excusas de exponer a los vecinos, de que el proyecto es inviable, como podemos nosotros, me pregunto, como podemos nosotros hacer conjeturas de algo que no escuchamos y no sabemos que es lo que nos vienen a decir, sabemos que hay un proyecto, pero los vecinos que otras preocupaciones podrían tener, muchísimas, entonces me parece que es poco serio hacer o decir que por tal cual o tal cosa, no sabemos lo que nos vienen a decir, sabemos que ni de que van a hablar, señor Presidente, está muy claro y en las fundamentaciones quedaron clarísimas, aquí hay una decisión de la bancada oficialista de que estos vecinos no hablen en la Junta Departamental, que no le hablen a todos los ediles en el Plenario, o en régimen de comisión, todavía no he podido descubrir cuál es el motivo, todavía no he podido descubrir cuál es el motivo porque realmente todavía no ha habido una intervención que nos convenza de que por qué no se quiere recibir a los vecinos en régimen de comisión general para hablar de un proyecto de una situación donde los mismos vecinos consideran que es clave para el balneario lo que está sucediendo en la playa del Rivero, lo dijo acá también un compañero edil y bien claro, es clave, estamos hablando sobre todo de la salud del sistema costero, estamos hablando de varios temas que están sucediendo en el entorno de Punta del Diablo, que queremos escuchar a los vecinos, entonces Presidente, no podemos aceptar que digan que si lo queremos recibir cuando votan en contra, no se quieren recibir a los vecinos en el Pleno y eso hay que dejarlo bien claro, pero díganlo bien claro, no lo queremos recibir, digan la verdad y no pongan excusas. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra para fundamentar su voto Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, es una noche rara, perdimos la memoria porque si yo no recuerdo mal, tal vez yo puedo estar recordando mal, pero desde que comenzó esta legislatura he estado en muchas comisiones, he venido a todas las comisiones, no falté a ninguna comisión y desde un primer momento lo que se acordó con la bancada del Frente Amplio era que los temas tenían que llegar a comisión, eso fue lo que se acordó y eso es lo que estamos respetando, el compromiso que asumimos con la bancada del Frente Amplio de todos los temas tratarlos en comisión, porque las comisiones son el lugar donde prácticamente se deciden las cosas más importantes para luego trasmitirlas al Plenario y la verdad señor Presidente es una noche muy particular porque por un lado escucho a ediles de la oposición decir que leyeron el proyecto, entonces andamos mal y creo que esta bancada si algo tienen es trabajo, porque la mayoría de las comisiones quien pone los ediles para que haya número es esta bancada, pero pongámonos de acuerdo, para algunas cosas la comisión, para otras cosas el Plenario, cual es la intención real, la intención política estoy hablando cual es la intención real, cual es la preocupación real, son los vecinos, me temo que no, la

preocupación real es sentar a los vecinos para de alguna forma arrimar agua para un lado, eso es claro, porque ha sucedido una y otra vez, entonces seamos sinceros, estamos pensando realmente en los vecinos, lo decía un compañero edil creo eso viene como de 2016 y 2017, 2018, 2019, 2020 y hoy que pasa se reclama respeto, yo lo comparto, ahora también cuando de alguna forma se cuestiona o se está cuestionando como esto que se cuestionó toda la noche a la mesa, eso es falta de respeto, cuando no se respeta la mesa, cuando la mesa le dice a un edil, vaya al tema y el edil sigue fundamentando lo que se le antoja, eso también es violencia. Gracias señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos

-(continúan asuntos informados)

“Rocha, 11 de diciembre del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María I. Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Germán Magalhaes y Ana Claudia Caram, y analizado los asuntos a su estudio aconsejan al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)-La realización de sesión extraordinaria para el próximo martes 19 a la hora 18 a los efectos de tratar el tema planteado por el señor Edil Federico Amarilla “Afrodescendientes de nuestro departamento”, oportunidad en la que se cursará invitación a los representantes de la Intendencia Departamental tal cual fuera propuesto por el mencionado señor edil.

2)-Declarar de interés departamental a la 12<sup>da</sup> carrera caminata organizada por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Barra de Chuy y Puimayen a realizarse en el correr del próximo mes de enero.

3)-Autorizar a la Presidencia a la prórroga del contrato, hasta el final del presente período legislativo, suscrito con la empresa proveedora del servicio de audio y grabación de las sesiones plenarias.

4)-Modifique, por los meses de enero y febrero del próximo año, el régimen de sus sesiones ordinarias, fijando para ese período la realización de las mismas los días 6 y 27 de febrero.

Recomendando asimismo a la Presidencia, tal cual lo establece el Reglamento Interno de este Legislativo, la convocatoria a sesiones extraordinarias en las oportunidades que así lo ameriten los temas que necesiten la resolución de esta Junta Departamental.

(Fdo) María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, por la afirmativa

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión

-Así se hace siendo la hora 21.40’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**DANIEL FONTES**  
Presidente